



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio ppdo.- la renuncia presentada por el oficial (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Ernesto Antonio Rusiñol (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Magnoni', written over a faint circular stamp.

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION